



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002655-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1338 aprobada por el Pleno de 22 de octubre de 2014, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902655, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1338 aprobada por el Pleno de 22 de octubre de 2014, así como los resultados de las mismas.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902655, se manifiesta lo siguiente.

La Consejería de Educación, persiguiendo la mejora permanente de la calidad educativa, pretende potenciar en el alumnado de Castilla y León el progreso de sus posibilidades de aprendizaje, la profundización en el desarrollo de sus competencias básicas a través de las diferentes áreas curriculares y el conocimiento del método científico mediante ensayo en técnicas de investigación.



La promoción de la investigación en las aulas es, por lo tanto, uno de los objetivos que se vienen desarrollando como mecanismo para la realización de buenas prácticas tendentes a la mejora de la formación del profesorado y a la adquisición de conocimientos científicos en el alumnado. Ambos aspectos contribuyen, sin duda, al avance de la calidad de nuestro sistema educativo.

Por todo ello, la Consejería de Educación creó en el curso 2013-2014 los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, publicando sucesivas convocatorias de estos premios cada curso escolar desde entonces.

A esta primera edición de los premios se presentaron un total de 157 proyectos, relacionados con las siguientes materias: historia, biología, psicopedagogía, física, química, clásicas, música, sostenibilidad, informática y economía. De entre todos ellos, fueron seleccionados para optar a los premios 27 proyectos: 10 de Educación Secundaria Obligatoria, 12 de Bachillerato y 5 de Formación Profesional. Los proyectos finalistas fueron expuestos en un acto público ante el jurado, que eligió 3 proyectos, uno por cada etapa educativa, como ganadores de los respectivos premios. El fallo del jurado se hizo público en junio de 2014.

En el curso 2014-2015 se presentaron un total de 95 proyectos desde centros educativos de toda la Comunidad, relacionados con las temáticas siguientes: psicopedagogía, física, química, música, educación física, biología, informática y economía. De entre todos ellos, se seleccionaron 23 proyectos para optar a la obtención de los premios: 9 de Educación Secundaria Obligatoria, 12 de Bachillerato y 2 de Formación Profesional. Este proceso culminó con la exposición pública de los proyectos seleccionados ante un jurado, que eligió los tres mejores, uno por cada etapa educativa: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. El fallo se hizo público el 28 de abril de 2015.

A comienzos del actual curso 2015-2016, se publicó una nueva convocatoria de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a la que se han presentado 73 proyectos relacionados con las temáticas siguientes: psicopedagogía, física, química, matemáticas, historia, biología, informática y economía. De entre todos ellos, fueron seleccionados para optar a los premios 22 proyectos: 9 de Educación Secundaria Obligatoria, 9 de Bachillerato y 4 de Formación Profesional. Los proyectos finalistas fueron expuestos en un acto público el pasado 27 de mayo ante el jurado, que eligió como premiados a tres proyectos, uno por cada etapa educativa, y cuyo fallo se ha hecho público el día 10 de junio.

Valladolid, 20 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.